



RESOLUCIÓN No. 162  
31 MAY 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZAN MODIFICACIONES AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (P.O.A.I) DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO VIGENCIA 2024.

El Gobernador del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Ordenanza N°168 de 1996 y el Decreto N°0446 del 26 de diciembre 2023 y

#### CONSIDERANDO:

1. Que en el artículo 3 de la Ley 152 de 1994; señala que la ejecución del plan de desarrollo, en cuanto a las acciones y metas previstas, debe atender a los principios: consistencia, continuidad, viabilidad, coherencia y proceso de planeación.
2. Que en el artículo 28 de la Ley 152 de 1994; señala que "Con el fin de garantizar la debida coherencia y armonización entre la formulación presupuestal y el Plan Nacional de Desarrollo, se observarán en lo pertinente las reglas previstas para el efecto por la ley orgánica del presupuesto." Y de acuerdo con los elementos anteriormente señalados, dos son los instrumentos centrales para la ejecución del Plan de Desarrollo: el presupuesto anual de ingresos y gastos (sustentados los gastos de inversión en el Plan Operativo Anual de Inversiones), y los Planes de Acción por dependencia.
3. Que en el artículo 38 de la ordenanza No. 168 de noviembre 22 de 1996; señala que el plan operativo anual de inversiones será aprobado por el Consejo de Gobierno y una vez aprobado, será remitido a la Secretaria de Hacienda Departamental, para el trámite de su inclusión en el Presupuesto General del Departamento.
4. Que mediante Ordenanza N°0898 del 15 de noviembre de 2023, se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2024.
5. Que mediante decreto No.446 del 26 de diciembre 2023, se liquida el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal 2024.
6. Que los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo con lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y que se clasificará por programas, subprogramas y proyectos, aprobado mediante resolución por el consejo de gobierno departamental y será modificado por el mismo consejo.
7. Que la profesional Especializada de Presupuesto Departamental, certificó que los recursos a contracreditar y adicionar en la presente resolución, se encuentran disponibles y libres de afectación.
8. Que la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, mediante memorial de fecha 17/05/2024, solicita realizar traslado interno de recursos, contracreditando de los proyectos denominados "Fortalecimiento de las unidades productivas avícolas de la población adulto mayor del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo" por valor de \$75.980.000,01 fuente ICLD, del proyecto denominado "Fortalecimiento de las capacidades técnico-productivas de unidades de producción avícola en posesión de población víctima del municipio de



- Puerto Caicedo, departamento del Putumayo" por valor de \$143.037.499,99 fuente ICLD; para ser acreditados en los proyectos "Establecimiento de unidades productivas avícolas para huevo comercial pertenecientes a la asociación de productores agropecuarios las camelias en el municipio de Puerto Asís, departamento del Putumayo" el valor de \$125.000.000,00, en el proyecto "Fortalecimiento del cultivo de cacao en la asociación de productores agropecuarios Nukanchipa Musu Muskuikuna resguardo indígena Yunguillo del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo" el valor de \$30.000.000,00, en el proyecto "Asistencia técnica en mejoramiento de 22 hectáreas del cultivo de chontaduro para palmito (*Bactris Gasipaes*) de la cooperativa agroindustrial y del palmito coopalmito en el municipio valle del Guamuez, Putumayo" el valor de \$64.017.500,00.
9. Que la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, mediante memorial de fecha 24/05/2024, solicita realizar traslado interno de recursos, contracreditando de los proyectos denominados "Fortalecimiento de las capacidades técnico-productivas de unidades de producción avícola en posesión de población víctima del municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo" por valor de \$25.842.500,00 fuente ICLD y del proyecto "Apoyo a la seguridad alimentaria de familias campesinas en el municipio de Puerto Asís, Putumayo" el valor de \$79.997.500,00 fuente ICLD; para ser acreditados en el proyecto "Fortalecimiento de las capacidades en manejo del sistema productivo y transformación de productos lácteos en la asociación ASOGASIB del municipio de Sibundoy, Putumayo" el valor total de \$105.840.000,00.
  10. Que la Secretaria de Salud Departamental, mediante memorial recibido de fecha 22/05/2024 solicita realizar adición de recursos por mayor valor asignado para la vigencia 2024 del Sistema General de Participaciones-SGP, teniendo en cuenta que según decreto de liquidación presupuestal No.446 del 26/12/2023 se apropió el valor de \$16.255.499.315 y lo asignado por el Departamento Nacional de Planeación según documentos DD-SGP-83-2023, DD-SGP-87-2024 y DD-SGP-91-2024 es el valor de \$18.787.411.540, por lo tanto es necesario adicionar el mayor valor asignado de \$2.531.912.225 a los siguientes proyectos: "Fortalecimiento de la promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores en el departamento del Putumayo" el valor de \$ 274.184.460 fuente SGP-Salud-Salud pública, al proyecto "Fortalecimiento de la gestión de la salud pública en el departamento del Putumayo" el valor de \$ 639.763.740 fuente SGP-Salud-Salud pública y al proyecto "Fortalecimiento financiero para la operación corriente de las empresas sociales del estado del departamento del Putumayo" el valor de \$1.617.964.025 fuente SGP-Salud prestación de servicios a población pobre no afiliada.
  11. Que, según Acta de Consejo de Gobierno No. 024 del 27 de mayo 2024, se solicitó modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones vigencia 2024, teniendo en cuenta la documentación y soportes allegados, por las secretarías. Con fundamento en lo anterior,



**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2024, acorde a la parte considerativa, contracreditando recursos de los siguientes proyectos de inversión, así:

	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 324.857.500,00
LÍNEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE		\$ 324.857.500,00
SECTOR	DESARROLLO RURAL		\$ 324.857.500,00
PROGRAMA	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL		\$ 324.857.500,00
SUBPROGRAMA	DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO, DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL		\$ 324.857.500,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS DE LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 75.980.000,01
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICO-PRODUCTIVAS DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN AVÍCOLA EN POSESIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 168.879.999,99
PROYECTO	APOYO A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE FAMILIAS CAMPESINAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASIS, PUTUMAYO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 79.997.500,00



**ARTÍCULO SEGUNDO:** Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2024, acorde a la parte considerativa, acreditando recursos a los siguientes proyectos de inversión, así:

	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 324.857.500,00
LÍNEA ESTRATEGICA	DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE		\$ 324.857.500,00
SECTOR	DESARROLLO RURAL		\$ 324.857.500,00
PROGRAMA	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL		\$ 324.857.500,00
SUBPROGRAMA	DESARROLLO Y/O INNOVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, ACUÍCOLA, PESQUERO, DESARROLLO ALTERNATIVO CON INCLUSIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN RURAL		\$ 324.857.500,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS PARA HUEVO COMERCIAL PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LAS CAMELIAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 125.000.000,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL CULTIVO DE CACAO EN LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS NUKANCHIPA MUSU MUSKUIKUNA RESGUARDO INDÍGENA YUNGUILLO DEL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 30.000.000,00
PROYECTO	ASISTENCIA TÉCNICA EN MEJORAMIENTO DE 22 HECTÁREAS DEL CULTIVO DE CHONTADURO PARA PALMITO (BACTRIS GASIPAES) DE LA COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL Y DEL PALMITO COOPALMITO EN EL	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 64.017.500,00



	MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ PUTUMAYO		
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN MANEJO DEL SISTEMA PRODUCTIVO Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS EN LA ASOCIACIÓN ASOGASIB DEL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, PUTUMAYO	1.2.1.0.00 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 105.840.000,00

**ARTÍCULO TERCERO:** Modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones - (POAI) 2024, acorde a la parte considerativa, adicionando recursos a los siguientes proyectos de inversión, así:

	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN		\$ 2.531.912.225,00
LÍNEA ESTRATEGICA	SOCIAL		\$ 2.531.912.225,00
SECTOR	SALUD		\$ 2.531.912.225,00
PROGRAMA	DIMENSIONES PRIORITARIAS		\$ 274.184.460,00
SUBPROGRAMA	VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES TRANSMISIBLES		\$ 274.184.460,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1.2.4.2.02 SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$ 274.184.460,00
PROGRAMA	FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA		\$ 2.257.727.765,00
SUBPROGRAMA	GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA		\$ 639.763.740,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1.2.4.2.02 SGP-SALUD-SALUD PÚBLICA	\$ 639.763.740,00



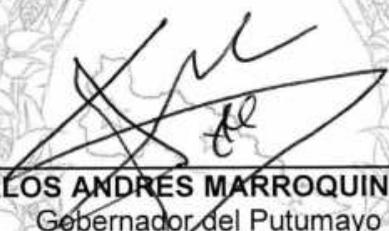
SUBPROGRAMA	VAMOS POR UN PUTUMAYO CON ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD		\$ 1.617.964.025,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA OPERACIÓN CORRIENTE DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	1.2.4.2.04 SGP-SALUD-SUBSIDIO A LA OFERTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS A POBLACIÓN POBRE NO AFILIADA).	\$ 1.617.964.025,00

**ARTÍCULO CUARTO:** Remítase a la Secretaria de Hacienda Departamental, para lo de su competencia.

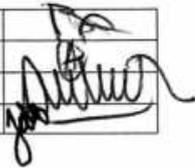
**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Mocoa, a los 31 MAY 2024



**CARLOS ANDRÉS MARROQUIN LUNA**  
 Gobernador del Putumayo

Proyectó	Brenda Acosta	Secretaría de Planeación	Profesional de Apoyo	
Revisó	Andres Coy Luna	Secretaría de Planeación	Profesional Esp. de Apoyo	
Revisó	Ruby Magali España Ruales	Secretaría de Planeación	Secretaría de Planeación Dptal	
Revisó	Jorge Alberto Loaiza Valencia	Despacho	Profesional Universitario	